

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2265

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 1 de junio de 2007

Término del artículo 113: 12 de junio de 2007

**SUMARIO:** **Marcha** de los Bombos, que se realizará el día 21 de julio de 2007, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brue y Oliva.** (776-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Brue y Oliva, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la Marcha de los Bombos, a realizarse el día 21 de julio de 2007, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la tradicional Marcha de los Bombos, que se celebrará el día 21 de julio de 2007, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.  
– Luciano R. Fabris. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda*

*Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Brue y Oliva, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la Marcha de los Bombos, a realizarse el día 21 de julio de 2007, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. La comisión, al abordar el estudio del proyecto en cuestión, ha tenido en cuenta que la mencionada festividad reivindica los valores culturales de esta provincia, así como también posibilita el desarrollo y expansión de la actividad turística. Es por lo expuesto que las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han creído conveniente dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la tradicional Marcha de los Bombos, que se llevará a cabo el 21 de julio de 2007, en la ciudad de Santiago del Estero.

*Daniel A. Brue. – Cristian R. Oliva.*